



La Fundación Carla Cristina desmiente categóricamente la información emitida por la cuenta de 'X' Hilos Colombia que desinformó acerca de la constitución actual de su Junta Administrativa.

8 de octubre de 2024.

Este 7 de octubre a través de su perfil en la red social X, Hilos Colombia ha emitido una información manipulada para manifestar que la señora Camila Gaviria Barreneche aún es miembro de nuestra Junta Administrativa, cuando realmente su renuncia fue presentada en abril del 2023 y aceptada por la Gobernación de Antioquia en julio del mismo año.

A partir del mes de abril del año 2024, es la señora María Mercedes Becerra Tobar quien ocupa este cargo y todas las funciones inherentes a su designación de conformidad con el acta No. 604 del 23 de abril de 2024 de la reunión ordinaria de la Junta Administrativa.

Como organización que vela por la primera infancia desde hace más de 60 años y que conoce de primera mano tanto las necesidades sociales como las implicaciones legales del ejercicio de la personería jurídica pública, la Fundación Carla Cristina enuncia que:

- 1) La presunción de personas naturales asociadas a la Fundación Carla Cristina bajo cualquier tipo de contrato vinculante debe ser corroborada directamente mediante una solicitud formal de información a través de los medios oficiales de la organización.
- 2) Los datos emitidos en este comunicado están asentados en nuestros documentos constitutivos, estatutos y actas de representación legal, cuyas copias pueden ser solicitadas oficialmente, así mismo, se encuentran evidencias de estos en este comunicado (ver anexos).

Gracias por su atención. Seguimos transformando vidas desde la primera infancia.

Medellín, 18 de julio de 2023

Junta

FUNDACIÓN CARLA CRISTINA

Nos une un mismo propósito, la transformación social, la educación y el desarrollo integral de la Primera Infancia.

La ciudad requiere hoy un liderazgo que le devuelva la confianza, por eso, he decidido seguir con mi objetivo en un escenario que me impide continuar como miembro de la Junta de la Fundación.

Ha sido un honor acompañarlos en este proceso, gratitud y reconocimiento siempre por su gran labor.

Con afecto,



CAMILA GAVIRIA BARRENECHE

CC. 43.222.003



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA



* 2 0 2 3 0 3 0 3 1 8 0 1 4 *

Medellín, 02/08/2023

Señora
FRANCIA ELENA VASQUEZ AMAYA
Auxiliar de Servicios Organizacionales
Fundación Educadora Carla Cristina"
Email:repcion@carlacristina.org

Asunto: Solicitud con radicado N°2023010329724 del 31 de julio de 2023 de 2023.

Con relación al asunto de la referencia, en la que remite la renuncia de la señora Camila Gaviria Barreneche vicepresidente de la Fundación Educadora Infantil Carla Cristina, nos permitimos informarle que para proceder hacer la inscripción de quien va a reemplazarla es necesario que remita copia del Acta en la cual se hace el nombramiento, acompañada de solicitud suscrita por el representante legal, carta de aceptación y copia de la cedula de ciudadanía del nuevo designado.

Atentamente,

LEONARDO GARIIDO DOVALE
Director de Asesoría Legal y de Control.

Proyecto: Marcela Patricia Hernández Álvarez.





FUNDACION EDUCADORA INFANTIL CARLA CRISTINA LIBRO DE ACTAS JUNTA DIRECTIVA - ACA - 00164
890901524-3

ACTA No. 598

**REUNIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA ADMINISTRADORA
FUNDACIÓN EDUCADORA INFANTIL CARLA CRISTINA**

En la ciudad de Medellín, departamento de Antioquia, República de Colombia, al día (18) dieciocho del mes de julio de dos mil veintitrés (2023), siendo las cuatro de la tarde (4:00 p.m.), se verificó la reunión a ordinaria de la Junta Administradora de la Fundación Educadora Infantil Carla Cristina de forma presencial en las instalaciones de Celsia, ubicada en la Carrera 43A #1sur-143, con el objetivo de hacer seguimiento a los planes y proyectos de la Fundación.

CONVOCATORIA: Se plantea la reunión previa convocatoria enviada por la Directora Ejecutiva, a cada uno de los miembros, de conformidad con el Artículo 10 de los Estatutos de la Fundación, que indica que la convocatoria para las reuniones ordinarias deberá hacerse con por lo menos quince (15) días hábiles de anticipación a la fecha propuesta para la reunión.

Se plantea una junta directiva presencial y aprobación virtual de los temas a tratar en el orden del día a continuación, contando con el protocolo conforme el Artículo 19 de la ley 222 y el decreto 398 de 2020.

ASISTENCIA: Asistieron los siguientes miembros de la Junta:

- Camila Gaviria
- Kathy Jaller
- Daniel Fernández
- Jose Betancur
- Felipe Hoyos
- Ricardo Sierra

Como invitados, César Caicedo asesor de la firma CC Financial y Henry García consultor de Compartamos con Colombia. De parte de la Fundación, la Directora Ejecutiva, Miriam Mesa López.

Iniciada la reunión, se dio lectura al siguiente orden del día, el cual fue aprobado de forma unánime por los asistentes a la misma, y que consta de los siguientes puntos:

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del Quórum
2. Elección de Presidente y Secretario
3. Aprobación del Acta número 597
4. Proyecto Plataforma Mil Ventanas - Aval obtenido proyecto Cocrea y siguientes pasos
5. Segunda entrega: Teoría del Cambio y Ruta Estratégica, Compartamos con Colombia
6. Ejecución junio 2023 vs. presupuesto y comparativo junio 2022
7. Proposiciones y varios Proposiciones y varios
8. Lectura y aprobación del acta

7. Proposiciones y varios:

Camila Gaviria presenta carta de renuncia como miembro actual y anuncia que se inscribirá como aspirante al Concejo de Medellín en las próximas elecciones.

Después de las deliberaciones, la Junta de Administración acepta la renuncia, agradece y reconoce el acompañamiento y el apoyo recibido hasta la fecha. Así mismo, confirmó y designó por unanimidad, es decir, con el voto favorable de todos sus miembros las siguientes personas para los cargos de presidente y vicepresidente por lo que resta del periodo estatutario actualmente en curso:

Presidente: Rodrigo Mejía Mora
Vicepresidente: Juan Felipe Hoyos

Finalmente, se solicita a la directora ejecutiva iniciar trámites de publicación y actualización de la información en la gaceta oficial de la Gobernación de Antioquia.



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
REPUBLICA DE COLOMBIA

FUNDACION EDUCADORA INFANTIL CARLA CRISTINA LIBRO DE ACTAS JUNTA DIRECTIVA - ACA - 00169
890901524-3

En constancia firman,

Juan Felipe Hoyos
JUAN FELIPE HOYOS
Presidente de Junta E

Miriam Mesa López
MIRIAM MESA LÓPEZ
Directora Ejecutiva - Secretaria